

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6113** *Resolución de 4 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 56, de 22 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición libre, dos plazas de Animador/a Juvenil, con carácter de personal funcionario de carrera, correspondientes al grupo C1, nivel 19.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 4 de abril de 2019.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.